

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

Señores

**Accionistas de la Compañía**

**DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DISCOMLIQ S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas según la Súper Intendencia de Compañías Valores y Seguros mediante la Ley de Superintendencia de Compañías, en mi calidad de comisario de la empresa DISCOMLIQ S.A. cumpro con informar lo siguiente, de acuerdo a la revisión realizada a los estados financieros del año 2019

- Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2019 están de acuerdo a las normas de información financieras adoptadas por el Ecuador
- La documentación legal, así como las actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.
- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones
- Nos e han encontrado incumplimiento alguno a todas sus obligaciones

En mi calidad de profesional, este informe es emitido con total transparencia



Ec. Guadalupe Bastidas Terán

Comisario